



**CAUSAS.**— La falta de inversión privada y de oferta laboral formal en la ciudad es vista por los gremios como la causa del desborde del comercio ilegal. La alcaldía dice que busca acotarlo y formalizar a quienes lo ejercen.

## Locales de P. Montt adhieren a reclamo de ilegalidad: **Crecen los cuestionamientos a la nueva ordenanza sobre el comercio ilegal en Valparaíso**

La Cámara de Comercio comunal hizo llegar una carta a la alcaldesa, en la que le pide suspender la entrega de permisos precarios y poner en marcha un plan erradicador.

MAURICIO SILVA

Comerciantes ubicados en torno a la histórica avenida Pedro Montt de Valparaíso anunciaron que se suman al reclamo de ilegalidad que, con el patrocinio del abogado Rodrigo Díaz Yubero, esta mañana interpondrán ante el municipio sus pares del “Comercio Unido”, que congrega a los locatarios de la calle Condell y aledañas, también tradicionales.

La ordenanza comenzó a regir junto a un plan fiscalizador de seis semanas, que el miércoles fue resistido con barricadas por ambulantes de la calle Uruguay.

“Necesitamos autoridades con el valor de poner por delante las necesidades de orden de la ciudad y no seguir esa costumbre de conseguir votos a partir de los ambulantes”, justificó Marisole Mujica, presidenta del comercio del “barrio Pedro Montt”, que aglutina 35 locales en torno a esa avenida porteña, entre calles Edwards y Francia y de Brasil a Colón.

“Creemos que hay un principio de ilegalidad porque la ordenanza solo establece prohibiciones generales y no considera lugares específicos claros para dar permiso al comercio ambulante”, añade la dirigente.

Tal es la tesis del abogado Díaz Yubero al patrocinar este reclamo, que puede escalar hasta la Corte de Valparaíso en ca-

“La primera acción y la más importante que debe adoptar la municipalidad es suspender la entrega de permisos ambulantes durante todo 2025”.

PATRICIO VEAS  
 CÁMARA DE COMERCIO DE VALPARAÍSO

so de ser rechazado en esa sede administrativa. “Hay un caso palmario de desviación de fines”, dice el profesional, que enfatiza que la ley 21.426 contra el comercio ilegal busca restringir al máximo la venta callejera.

Díaz Yubero critica que la ordenanza establezca prohibiciones absolutas de ejercer el comercio ambulante solo en sectores acotados de la ciudad, pues, a su juicio, invierte el tenor de lo que la ley busca: que el ejercicio excepcional autorizado para ejercer la venta callejera esté restringido a ciertas zonas.

Marisole Mujica, que es dueña de un salón de belleza en la esquina de Pedro Montt con Las Heras, señala que esa intersección es uno de los puntos críticos del comercio ambulante. “Son varias las esquinas saturadas de vendedores callejeros, donde no se puede transitar. Mafias se apoderan de ellas

“Las autoridades deben tener el valor de poner por delante las necesidades de orden de la ciudad y no seguir esta costumbre de conseguir votos a partir de los ambulantes”.

MARISOLE MUJICA  
 BARRIO PEDRO MONTT

y ofrecen medicamentos y artículos robados. Descargan mercaderías de camionetas con gente a cargo”, describe.

### Plan de acción

Por su parte, la Cámara de Comercio de Valparaíso, que agrupa a los vendedores detallistas de la comuna y que en principio valoró como “un avance” la entrada en vigencia de la nueva normativa, ayer hizo llegar una carta a la alcaldesa Camila Nieto (FA), en la que le piden acompañarla de un “plan de acción” de 7 puntos. Entre ellos, suspender toda entrega de permiso ambulante precario durante todo este año, erradicar el comercio callejero no autorizado mediante multas y decomisos, y subsidios de arriendos de Sercotec para que parte de los ambulantes autorizados postulen a galerías céntricas.